



RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2022, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica ampliación de la lista de espera para cubrir con carácter temporal, puestos de trabajo en la Escala Técnicos Superiores de Laboratorio y Talleres. Especialidad Veterinaria (Medicina Interna y Urgencias_HVUZ) de la Universidad de Zaragoza.

La Universidad de Zaragoza, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 de la Resolución de 7 de noviembre de 2022, de la Universidad de Zaragoza, por la que se regulan las listas de espera para cubrir puestos de trabajo por personal temporal de administración y servicios ("Boletín Oficial de Aragón", número 221, de 15 de noviembre de 2022), ha dispuesto:

Publicar como anexo, la modificación de la composición de la ampliación de la lista de espera para cubrir con carácter temporal, puestos de trabajo en la Escala Técnicos Superiores de Laboratorio y Talleres, Especialidad Veterinaria (Medicina Interna y Urgencias_HVUZ) de la Universidad de Zaragoza, tras la estimación del recurso de alzada presentado contra el Acuerdo de 4 de mayo (e-TOUZ 5 de mayo) por el que se ampliaba la lista de espera de la convocatoria de referencia.

Esta lista se incorporará a la lista actualmente vigente de la misma Escala, Especialidad y Localidad, a continuación de la última persona de la misma.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de la circunscripción en la que Vd. tenga su domicilio o bien en el de Zaragoza, según lo dispuesto en los artículos 8.3 y 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente, se podrá interponer contra esta Resolución recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30.4, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 13 de diciembre de 2022.— El Rector. Por delegación (Resolución de 21 de enero de 2021, "Boletín Oficial de Aragón", número 20, de 1 de febrero de 2021). El Gerente, Alberto Gil Costa.

ANEXO

AMPLIACIÓN LISTA DE ESPERA

Técnicos Superiores de Laboratorio y Talleres. Especialidad Veterinaria (Medicina Interna y Urgencias_HVUZ)

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ARDÈVOL GRAU, MARC
2	CUERVO COLÁS, CRISTINA
3	AZNAR AZNAR, JESÚS MANUEL
4	MARTÍN SANTANDER, VÍCTOR
5	GARRIDO LEIVA, ANA M ^a
6	CASTRO REYES, MARCEL
7	MICOZZI, LAURA